



SALA LABORAL
PEREIRA – RISARALDA

Radicado: 66001310500220180038601
Demandante: Jhon Edison Rodas López
Demandado: Sistema Acuícolas SAS

MAGISTRADA: ANA LUCÍA CAICEDO CALDERÓN

Pereira, agosto nueve (9) de dos mil veintiuno (2021)

Como lo ordena el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007 que modificó el artículo 82 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social y por encontrarlos procedentes, el despacho **ADMITE** el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada en contra de la sentencia dictada por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Pereira, el 10 de junio de 2021.

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ana Lucía Caicedo Calderón', written in a cursive style.

ANA LUCÍA CAICEDO CALDERÓN

Magistrada